MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py – seguinos en
Periodo 2015-2020

ADENDA NRO. 8

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2016 "ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR – MODALIDAD PLATO ELABORADO EN LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS"

San Ignacio Guazú – Misiones,…….de Abril de 2016

Señores:
Potenciales Oferentes.
Presente.

En Nombre y Representación de la Municipalidad de San Ignacio Guazú – Misiones tengo el agrado de Dirigirme a Usted con el Objeto de invitarle a participar en el procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2016 para la ***"Adquisición de Almuerzo Escolar año 2016 – Modalidad Plato Elaborado en las Instituciones Educativas".*** Que se encuentra en el Portal de la Dirección de Contrataciones Públicas DNCP; bajo el **ID. N° 302.476.-**

EL PLAZO LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS ES DE 18 DE ABRIL DEL 2016, HASTA LAS 10:00HS.-

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en el pliego de Bases y Condiciones.-

Atentamente.-

Lic. Yolanda Servin
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Yolanda Servin
DIRECTORA U.O.C.
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

Recibido por:……Documento N°:……..…..
Firma:……..Fecha:……

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py – seguinos en
Periodo 2015-2020

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación
Punto 2: Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)
(b) Experiencia y Capacidad Técnica

DONDE DICE:

EXPERIENCIA

➢ Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados con contratos, facturaciones de ventas y recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo por cada año, del monto total ofertado en la presente licitación, de los *años* ***2.013 – 2.014 -2.015***

LÉASE:

EXPERIENCIA

➢ Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos y/o productos alimenticios para el consumo humano para colectividades públicas o privados con contratos, facturaciones de ventas y recepciones finales por un monto *equivalente igual o superior al **30%**, como mínimo en promedio del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 3(tres) años cerrados* ***2.013 – 2.014 - 2.015.-***

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación
Punto 2: Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)
CAPACIDAD TECNICA: en base a un relatorio a presentar indicar:

DONDE DICE:

- La empresa deberá contar con todas las habilitaciones y licencias exigidas para su funcionamiento (**Patente Comercial, Registro de Establecimiento expedido por INAN, Declaración de Impacto Ambiental expedido por la SEAM. La no presentación de los mismos conllevara la descalificación de la oferta**)
- Presentar constancia de educación nutricional mínimo de 10 Instituciones/Comedores etc, con sello firma y aclaración de responsable de la Institución y del técnico Nutricionista con matricula.-
- Demostrar con contrato y factores y constancia de cumplimientos en tiempo y forma de haber proveído un mínimo de 3.000(tres mil) raciones diarias de lunes a viernes en un periodo de 6 (seis) meses corridos durante los últimos 12 (doce) meses, previo a la apertura en concepto de provisión de almuerzo fresco a instituciones públicas y/o privadas.-

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES U.O.C.
Lic. Yolanda Servin
Unidad Operativa de Contrataciones
Lic. Yolanda Servin
DIRECTORA U.O.C.
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

- Poseer patente distrital vigente con depósito y oficina, para manejo de mercaderías y estoqueos de provistas secas (la patente distrital será utilizada por la convocante para la aplicación de margen de preferencia 10% en las ofertas presentadas). El comité de Evaluación tendrá el derecho de inspeccionar la declaración del predio que se presenta como depósito y oficina.-

---

LÉASE:

- La empresa deberá contar con todas las habilitaciones y licencias exigidas para su funcionamiento (**Patente Comercial, Registro de Establecimiento expedido por INAN. La no presentación de los mismos conllevara la descalificación de la oferta**)
- Presentar constancia de educación nutricional mínimo de 2 Instituciones/Comedores etc, con sello firma y aclaración de responsable de la Institución y del técnico Nutricionista con matricula.-
- Demostrar con contrato y factores y constancia de cumplimientos en tiempo y forma de haber proveído un mínimo de 300(trescientos) raciones diarias de lunes a viernes en un periodo de continuo durante 8(ocho) meses corridos, previo a la apertura en concepto de provisión de almuerzo fresco a instituciones públicas y/o privadas.-
- Poseer patente distrital (dentro del territorio paraguayo) vigente con depósito y oficina, para manejo de mercaderías y estoqueos de provistas secas (la patente distrital será utilizada por la convocante para la aplicación de margen de preferencia 10% en las ofertas presentadas). El comité de Evaluación tendrá el derecho de inspeccionar la declaración del predio que se presenta como depósito y oficina.-

---

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES U.O.C.

Lic. Yolanda Servin
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Yolanda Servin
DIRECTORA U.O.C.
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

Obs: **con respecto:**

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.-

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

CAPACIDAD TECNICA: en base a un relatorio a presentar indicar:

(c) ***Margen de Preferencia para productos nacionales***

Este punto (C) se omite totalmente de la referida Sección II ya que la misma habla de criterio de desempate que se encuentra claramente definida en el Inc. e) de la misma Sección

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DONDE DICE:

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		

Lic. Yolanda Servin
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Yolanda Servin
DIRECTORA U.O.C.
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

LEASE:

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. “w”, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		

Lic. Yolanda Servin
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Yolanda Servin
DIRECTORA U.O.C.
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I
DONDE DICE:

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Documento que acredite autorización del fabricante o producto de bienes para suministrarlo, en caso de que no, puede ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante, Distribuidor o Servicio Técnico Autorizado de la marca del bien ofertado.* **Copia de balances correspondientes a los 2 (dos) últimos años., 2.012 y 2.013* **Copia de facturaciones y/o contratos con Instituciones publicas realizados que tengan relación con lo solicitado para éste llamado, ya sea para entes públicos o privados.(de los últimos 3 años: 2.013, 2.014 Y 2.015)*** **Copias de Constancias de Cumplimiento de Contratos en tiempo y forma , correspondientes* ***a los últimos 3 años: 2.013, 2.014 Y 2.015)***		

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES - U.O.C.
Lic. Yolanda Servín
Unidad Operativa de Contrataciones
Lic. Yolanda Servín
DIRECTORA U.O.C.
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

LEASE:

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Copia de balances correspondientes a los 2 (dos) últimos años., 2.013 y 2.014.-* **Copia de facturaciones y/o contratos con Instituciones publicas realizados que tengan relación con lo solicitado para éste llamado, ya sea para entes públicos o privados.(de los últimos 3 años: 2.013, 2.014 Y 2.015)*** **Copias de Constancias de Cumplimiento de Contratos en tiempo y forma , correspondientes **a los últimos 3 años: 2.013, 2.014 Y 2.015)***		

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

I) Cualquier otro documento adicional requerido.

DONDE DICE:

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
**Declaración jurada por la que el oferente acredite su capacidad en materia de recursos (equipamientos) para cubrir los servicios.* **Constancia expedida por el MIC , como Elaborador/Productor Nacional inscripto en el RIEL.,vigente .Para Alimentos frescos y/o Preelaborados Fortificados* **Certificado de Origen nacional de los alimentos expedido por el MIC , vigente, para Alimentos frescos y/o Prelaborados Fortificados* **Copias de Convenios con Comités de Productores Frutihorticolas y/o facturaciones de Compras de Materias Primas frutihorticolas de Asociaciones reconocidas .*		

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES U.O.C.

Lic. Yolanda Servin
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Yolanda Servin
DIRECTORA U.O.C.
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

LÉASE:

I) Cualquier otro documento adicional requerido.

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
**Declaración jurada por la que el oferente acredite su capacidad en materia de recursos (equipamientos) para cubrir los servicios.* ** Certificado de Origen nacional, como Elaborador/Productor Nacional de Alimentos frescos(art. 146 de la Ley 5554/2016)* **Declaración Jurada en la cual se compromete a priorizar la adquisición de alimentos provenientes de la Agricultura Familiar*		

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES U.O.C.

Lic. Yolanda Servin
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Yolanda Servin
DIRECTORA U.O.C.
Municipalidad de San Ignacio Mnes.